

**ACTA N° 3 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SPAZIO-ITALIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía situado en las calles Av. 6 de Diciembre N34-97 e Irlanda, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía SPAZIO-ITALIA S.A. conformada por:

ORD	ACCIONISTA	C.I.P.A.S.	No ACCIONES	VALOR UBITARIO	VALOR TOTAL	%
1	REGGIANI RICCARDO	YA8781478	2004	1	2004	33.40%
2	ROSETO MERA MONICA ALEJANDRA	1718315060	3996	1	3996	66.60%
<b>TOTALES</b>			<b>6000</b>		<b>6000</b>	<b>100.00%</b>

De conformidad con el Artículo noveno del Estatuto Social, preside la sesión la Presidenta de la compañía señorita Mónica Rosero y actúa como secretario el Gerente Ing. Jorge Rosero.

Asiste el señor Massimo Fogliata con cédula de identidad No. 1723191787, apoderado especial, según el poder que se exhibe en representación del señor Riccardo Reggiani titular.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad. Asiste también la comisaria principal de la compañía, señorita Carola Atencia, y comisaria suplente de la compañía, señorita Carla Bolaños.

La Presidenta solicita que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, que es el siguiente:

- 1. INFORME DE LA GERENCIA.**
- 2. INFORME DE LA COMISARIA.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**
  - **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
  - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
  - **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
  - **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
  - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- 4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

**PRIMERO.** El Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2017, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

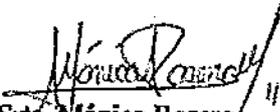
**SEGUNDO:** La Comisaria principal procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2017, los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe.

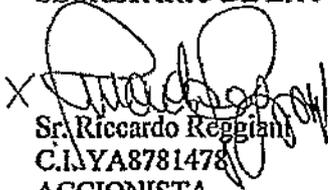
**TERCERO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2017, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

**CUARTO:** En lo referente a utilidades del ejercicio 2017, los resultados arrojan pérdida, en consecuencia no procede destino alguno de utilidades., sin embargo la Junta acoge la sugerencia del Sr. Gerente en absorber la pérdida acumulada por \$ 14.607,45 mediante apropiación de fondos de la cuenta "APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES "en porcentajes de sus acciones por cada accionista. La Junta de Accionistas aprueba esta distribución por unanimidad.

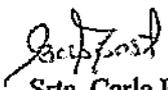
Sin haber otro punto de que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 14h00, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

  
Ing. Jorge Rosero  
C.I. 170504086-1  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Srta. Mónica Rosero  
C.I. 171831506-0  
PRESIDENTE- ACCIONISTA

X   
Sr. Riccardo Reggiani  
C.I. YA8781478  
ACCIONISTA

  
Srta. Carola Atiencia  
C.I. 171323265-8  
COMISARIA PRINCIPAL

  
Srta. Carla Bolaños  
C.I. 171881506-9  
COMISARIA SUPLENTE